

**OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA  
DEL CONSEJO DEL PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO  
05 de septiembre de 2011, 14:00 horas**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las catorce horas del día cinco de septiembre de dos mil once, en el aula A201 del Plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ubicado en Calle Prolongación San Isidro No. 151, Col. San Lorenzo Tezonco, Delegación Iztapalapa, C.P. 09790, se llevó a cabo la **OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANTEL**, reuniéndose los consejeros estudiantes con voz y voto: Judith Fernanda González Guerrero, Rocío Trujillo Trujillo, Laura Flores Navarrete, Rogelio Jaime Saavedra García, Mónica Zoé Palafox y los consejeros académicos con voz y voto: Rebeca Reza Granados, Miguel Ángel Godínez Gutiérrez, Gabriela Valenzuela Navarrete, Juan Manuel Mendoza Rodríguez y Rogelio Mendoza Pérez; la coordinadora de plantel, Micaela R. Cruz Monje, con voz y voto y los representantes del personal administrativo, técnico y manual, con voz: Edgar Silva Heredia y Joan Manuel Matamoros.

**Orden del día**

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Información de la reunión con el Abogado General de la UACM
4. Presentación de la propuesta del pronunciamiento del Consejo de Plantel, respecto a la destitución del cargo de la Licenciada Julia Cortes.
5. Convocatoria a una reunión informativa con la comunidad del plantel
6. Eventos del 7º. Aniversario del Plantel San Lorenzo Tezonco
7. Asuntos generales



**Foro universitario:**

1. Susana Nava, profesora de la Academia de Ciencia Política y Administración Urbana, informa al pleno que un profesor de la UNAM, está dispuesto a donar 4000 mil libros al plantel SLT, la mayoría son de sociología política y antropología social, los cuales pueden ser de utilidad para algunas licenciaturas que se imparten en la sede, dicha situación se le hizo de conocimiento a la rectora, y ella contestó que se hiciera un listado de los libros para ver donde se van a resguardar ya que no hay espacio. Por lo que solicita el respaldo del Consejo de Plantel para que la UACM autorice la aceptación de los libros.
2. Fabiana Grisel Medina Núñez, profesora de la Academia de Comunicación y Cultura, felicita a la Coordinadora del Plantel por su actuar en la reunión con el Abogado General y también sostiene el apoyo para el Consejo de Plantel. Propone al pleno impulsar una Asamblea General en un espacio abierto para toda la comunidad en esta semana, para difundir y llegar a un acuerdo con la comunidad en relación con la situación de Julia Cortés.
3. Karina Ochoa, profesora de la Academia de Comunicación y Cultura, se inconforma por las decisiones autoritarias en la UACM y expresa su solidaridad a la Lic. Julia Cortés, por lo que sugiere hacer una agenda de acción que esté avalada en el marco de la legalidad y por las instancias que están asumiendo la responsabilidad dentro del plantel.
4. Tania Paloma, profesora de la Academia de Estudios Sociales e Históricas, invita a toda la comunidad a empezar a impulsar una jornada denominada "arte disidente en defensa de la UACM", el jueves se va a efectuar un taller la idea es realizar trabajo como comunidad y que sea una forma de expresar el sentir de la comunidad de lo que esta sucediendo en la UACM Por otra parte se une a la propuesta de realizar una asamblea en la que nos posicionemos como plantel y se puedan tomar decisiones.
5. Abraham Guzmán, Secretario General del SUTUACM, hace un reconocimiento al Consejo de Plantel acerca de su pronunciamiento, el cual recupera la esencia de la legalidad de la UACM y también hace un reconocimiento a la Dra. Micaela, por su participación notable en defensa de esta normatividad. Asimismo señala que la situación por la que atraviesa la Lic. Julia está fuera de la normatividad laboral de la UACM y muestra decisiones autoritarias, por lo siguiente:

- Se le informa de un día para otro que deja de ser Enlace Administrativo, esto requiere de un cierto tiempo tanto para que se informe como para que haga la entrega-recepción de sus oficinas, mínimamente 15 días establecidos en la Ley de Entrega-Recepción del D.F.
- Le rescinden su contrato individual que por tiempo indeterminado tiene firmado con la UACM, esto quiere decir que le están haciendo a un lado sus derechos laborales, le quitan toda posibilidad de defensa y la están corriendo de la UACM.
- Saltándose toda normatividad el CSA no aplica a lo que establece la cláusula 10 del Contrato Colectivo Trabajo vigente, la cual señala que cuando un trabajador de base ocupe un puesto de confianza, conservará el puesto de origen y que al concluir el encargo podrá regresar a su folio.

Por lo anterior, comenta que es importante exigir que la UACM se rija bajo la normatividad establecida, hace énfasis que en dicha cláusula se indica que cualquier puesto de confianza será cubierto por personal de la UACM a través de procesos de designación, elección propuesta de un órgano colegiado y que en caso de no existir el personal idóneo, podrán contratar profesionales externos.

Acuerdos:

**Acuerdo 1**

Se aprueba por unanimidad se incluyan los puntos 3, 5 y 6 en el orden del día.

**Punto 3. Información de la reunión con el Abogado General de la UACM.**

La Dra. Micaela comenta que la reunión con el Abogado General de la UACM, no fue convocada por la Coordinación del Plantel, fue comunicada de manera informal por el Lic. Jesús Rodríguez Godínez, (quien funge como enlace administrativo del Plantel San Lorenzo Tezonco) al personal administrativo, técnico y manual; el abogado comentó que había una disposición de parte del Lic. José Antonio Cid Ibarra, Coordinador de Servicios Administrativos, quien tiene la atribución de nombrar a los enlaces administrativos de plantel sin pasar por el Coordinador de Plantel u otras instancias incluso por el Consejo de Plantel quien no tiene atribución para este punto. Al respecto la Dra. Micaela intervino para hacer de su conocimiento del comunicado emitido por el Lic. José Antonio Cid, en el cual informa de la ratificación de la remoción del cargo de la Lic. Julia Cortés,

asimismo, le cuestionó acerca del proceder del Lic. José Antonio Cid y del incumplimiento a la cláusula 10 del Contrato Colectivo de Trabajo, por otro lado también integrantes de la comunidad le hicieron varias preguntas en torno a dicho proceder; el abogado no contestó a ningún cuestionamiento.

La Dra. Micaela R. en tal reunión sostuvo el desconocimiento del nombramiento del enlace administrativo y mantiene la postura de que a Julia se le reinstale o continúe en funciones, comenta que en materia laboral no intervendrá, pero si en los procedimientos que deben seguirse, es decir que regrese a su puesto de base, o en su caso solicitará su adscripción a la Coordinación del Plantel.

**Punto 4. Presentación de la propuesta del pronunciamiento del Consejo de Plantel, respecto a la destitución del cargo de la Licenciada Julia Cortes.**

El Secretario Técnico del Consejo de Plantel SLT, Miguel Ángel Godínez, da lectura al pronunciamiento del Consejo del Plantel.

El pleno decide dar un receso de 20 minutos para hacer las modificaciones y adiciones al pronunciamiento que emitirá.  
6 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones

**Acuerdo 2**

Se aprueba por unanimidad del pleno el pronunciamiento con las modificaciones y adiciones respectivas.

**Punto 5. Convocatoria para la Asamblea con la comunidad del Plantel**

**Acuerdo 3**

Se aprueba que la Comisión de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria del Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco convoque a la comunidad a una reunión informativa para dar a conocer el pronunciamiento del Consejo de Plantel, el jueves a las 14:30 horas, junto a la cafetería. En la cual asistirán todos los consejeros.

8 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención.

**Punto 6. Eventos del 7º. Aniversario del Plantel San Lorenzo Tezonco**

La Comisión de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria del Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco informa que se reunieron para organizar el festejo del 7º. Aniversario de la sede, para lo cual decidieron que se lleven a cabo las

actividades programas por la Enlace de Difusión Cultural, y asimismo se emitió una convocatoria para que la comunidad participe en forma escrita, fotográfica y de video sobre actividades artísticas y culturales relacionados con la sede, y también se planteó cambiar las fechas del festejo, quedando para los días 6 y 7 de septiembre, debido a que no alcanzaría el tiempo para la organización, y para ser abordado en sesión del consejo, por lo tanto la comisión decidió continuar con la organización del 7º aniversario.


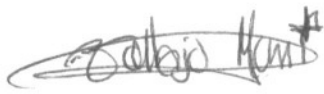
Como resultado de la convocatoria, llegaron a la comisión dos proyectos, a los cuales se dio lectura y en ambos solicitan el apoyo de espacios y material. El pleno acuerda que la representante de la comisión haga llegar a la Coordinación del Plantel las fechas y requerimientos para poder verificar si el plantel cuenta con los espacios y materiales que necesitan.

**Punto 7. Asuntos generales.**

La Coordinadora del Plantel hace una cordial invitación al pleno y también lo hará a la comunidad para la entrega de los laboratorios de ingeniería, comunicación y cultura, y arte y patrimonio cultural, para el día miércoles.

Firmas de asistencia de consejeros:






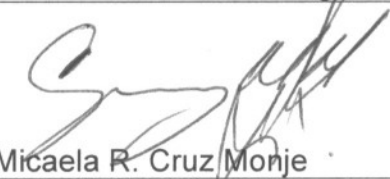
**Sector estudiantil**

 Judith Fernanda González Guerrero	 Rocío Trujillo Trujillo
 Laura Flores Navarrete	 Rogelio Jaime Saavedra García
 Mónica Zoé Palafox	






**Sector académico**

 Rebeca Reza Granados	 Miguel Ángel Godínez Gutiérrez
 Gabriela Valenzuela Navarrete	 Juan Manuel Mendoza Rodríguez
 Rogelio Mendoza Pérez	 Micaela R. Cruz Monje

**Sector administrativo**

 Edgar Silva Heredia	 Joan Manuel Matamoros
--	--

Se da por concluida esta sesión, siendo las 18:30 horas en este mismo día y lugar.

-----